Quinze maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

escriviente exibiendo para que se cumpla la Real
orden de Su Mag[esta]d con la prontitud que se requiere a
todas las justicias a quienes comunmente exorta
que luego que reciban dha havida orden se acu-
ten vecindarios de sus pueblos y que se remitan
dos testimonios ... para que conste lo que
deben contribuir a S.M. donativos de que solo estan
esentos los eclesiasticos; y se le negara la contribu-
cion en que se an de exceptuar los eclesiasticos po-
bres y que se remitan a poder de Antonio Jimenez
de Leon de quien tiene firmado dho despacho ba-
xo de apercibimientos, y que todos estos se haga
repartimiento de ambas contribuciones y su cobran-
za remitiendola a la caxa de dha ciudad de Mur-
cia para util ... de los referidos bajo dhos aper-
cibimientos = y que respecto de que dho s[eño]r Corre-
gidor se halla con ordenes para hazer entrega del im-
porte de dhas contribuciones al s[eño]r Don Luis de Mar-
zelina Intendente de provisiones de las R[eale]s tropas se le
entreguen las porciones que de ambos efectos se ba-
ya pidiendo tomando recibos a fabor del depositario g[enera]l
de sus caudales que con ello se dara la carta de pago formal
a cada uno luego por ella para que los ... modo de
modo que se hagan a los pueblos ... y
otras que refiere dho despacho; y el qual entendi-
do por esta ciudad y para resolver sobre ello lo que
mas convenga al R[ea]l servicio = Acordo se zite
todos los cavalleros capitulares para el martes
dies ... de el presente a las ... de la tarde y
dho despacho se ponga a su original en el